



**DOCUMENTO DE PERSONALIZACIÓN
DE CONTABILIDAD ANALÍTICA DEL
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE
TERUEL.
MODELO C.A.N.O.A**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
2. RELACIÓN DE ESTRUCTURAS
 - 2.1. ELEMENTOS DE COSTE
 - 2.2. ELEMENTOS DE INGRESO
 - 2.3. CENTROS DE COSTE
 - 2.4. ACTIVIDADES
3. RELACIONES ENTRE ESTRUCTURAS
4. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE REPARTO
 - 4.1 REPARTO DE COSTES INDIRECTOS A CENTROS
 - 4.2 REPARTO DE COSTES PENDIENTES DE CENTROS A ACTIVIDADES
 - 4.3 REPARTO DE COSTES DE ACTIVIDADES DAG A ACTIVIDADES FINALISTAS O PRINCIPALES
5. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Teruel es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, letra f), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por a disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

- a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Teruel como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El Centro Asociado se encuentra ubicado en la ciudad de Teruel. Contando con una aula de reciente aprobación en la ciudad Alcañiz.

En dichas Sedes se realizan actuaciones relacionadas con:



- Enseñanzas Regladas
- Enseñanzas no Regladas

El Centro se financia a través de:

- Transferencias genéricas de los consorciantes.
- Subvención Gobierno de Aragón
- Ingresos de matrículas de algunas actividades de extensión universitaria

El Centro dispone de personal de Administración y Servicios desempeñando labores de atención a estudiantes, profesorado y público en general, Biblioteca, participando en la realización de las diversas actividades realizadas en los Centros.

Además dispone de personal de Administración para la llevanza de la contabilidad, realización de actuaciones en materia de contabilidad, calidad y contratación entre otros.

El Centro Asociado en su Sede de Teruel está ubicado en espacios cedidos por el ayuntamiento para 30 años.

Este Modelo de contabilidad analítica propone una determinación de costes que permite el cálculo de costes/ingresos tomando como referencia tanto el ciclo económico o productivo de la organización (año académico) como el ejercicio económico que coincide con el año natural.

En este momento, no obstante, la información a obtener por la organización se referirá exclusivamente al ejercicio económico.

2. RELACIÓN DE ESTRUCTURAS

2.1 Elementos de coste

Los elementos de coste son cada una de las categorías significativas en las que se clasifican los consumos de la Organización agrupados por sus características económicas y el nivel de información que requiere el Centro. Aparecen en la siguiente tabla normalizada y codificada:

TABLA DE ELEMENTOS DE COSTE

Código	Descripción
01	COSTES DE PERSONAL
01.01	SUELDOS Y SALARIOS
01.01.01	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE DIRECCION
01.01.02	REMUNIERACION DE PERSONAL LABORAL
01.01.03	PERSONAL DE LA UNED, CARGOS DIRECTIVOS ADSCRITOS AL CENTRO
01.01.04	GASTOS DE PERSONAL PROCEDENTE DE OTRAS ENTIDADES
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR
01.02.01	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DIRECCION
01.02.02	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL
01.02.04	CARGAS SOCIALES PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES
01.05	INDEMNIZACIONES
01.06	OTROS COSTES SOCIALES
01.06.01	FORMACION DE PERSONAL
01.06.02	ACCIÓN SOCIAL
01.06.03	SEGUROS DE ACCIDENTE DEL PERSONAL
01.06.04	OTROS
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS
02.02.12	ADQUISICION DE LIBROS PARA USO DE TUTORES
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS
03	SERVICIOS EXTERIORES
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN
03.03.01	R. y C. de terrenos y bienes naturales
03.03.02	R. y C. de construcciones
03.03.03	R. y C. de Infraestructuras
03.03.04	R. y C. de Instalaciones técnicas
03.03.05	R. y C. de maquinaria y utillaje
03.03.06	R. y C. de mobiliario
03.03.07	R. y C. de equipos para procesos de información
03.03.08	R. y C. de elementos de transportes
03.03.09	R. y C. de otro inmovilizado material
03.03.10	R. y C. de aplicaciones informáticas
03.03.11	Otros R. y C.
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES
03.04.01	GESTORIA Y HONORARIOS PROFESIONALES
03.04.02	TRABAJOS INFORMATICOS
03.04.03	OTROS SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES
03.05	TRANSPORTES
03.06	PRIMAS DE SEGUROS
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.
03.08.01	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS
03.08.02	ATENCIONES PROTOCOLARIAS
03.09	SUMINISTROS
03.09.01	ENERGÍA ELÉCTRICA
03.09.02	AGUA
03.09.03	CALEFACCION Y GAS
03.09.04	COMBUSTIBLE
03.09.05	OTROS SUMINISTROS
03.10	COMUNICACIONES
03.10.01	TELEFONICAS E INFORMÁTICAS
03.10.02	POSTALES Y MENSAJERIA
03.10.03	OTRAS COMUNICACIONES

03.11	COSTES DIVERSOS OTROS SERVICIOS
03.11.01	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE
03.11.02	PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
03.11.03	LIMPIEZA Y ASEO
03.11.04	SEGURIDAD
03.11.05	OTROS COSTES DIVERSOS
03.11.06	PORCENTAJE UNED SENIOR
04	TRIBUTOS
04.01	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL
04.02	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO
04.03	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL
05	AMORTIZACIONES
05.01	INMOVILIZADO MATERIAL
05.01.01	TERRENOS Y BIENES NATURALES
05.01.02	CONSTRUCCIONES
05.01.03	INFRAESTRUCTURAS
05.01.04	INSTALACIONES TÉCNICAS
05.01.05	MAQUINARIA Y UTILLAJE
05.01.06	MOBILIARIO
05.01.07	EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION
05.01.08	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
05.01.09	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
05.01.10	LIBROS BIBLIOTECA
05.02	INMOVILIZADO INTANGIBLE
05.02.01	APLICACIONES INFORMÁTICAS
05.02.02	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE
06	COSTES FINANCIEROS
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS
08	COSTES DE BECARIOS
09	OTROS COSTES

09.01	COSTE PROFESOR-TUTOR
09.01.01	PROFESORES TUTORES ENSEÑANZA REGLADA
09.01.02	PROFESORES TUTORES ENSEÑANZAS NO REGLADAS
09.01.03	OTROS PROFESORES TUTORES

2.1 ELEMENTOS DE INGRESO:

Los elementos de ingreso son cada una de las categorías significativas en las que se clasifican los ingresos de la organización agrupados por sus características económicas y el nivel de información que necesita el Centro Asociado. Se incluyen en la siguiente tabla codificada:

ELEMENTOS DE INGRESOS		
Código	Descripción Clasificación	
01	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	CLASIFICACION
01.01	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS	
01.01.01	TRANSFERENCIA GENÉRICAS UNED	06
01.01.02	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	06
01.01.03	TRANSFERENCIA GENÉRICA CUID	06
01.01.04	TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO DE TERUEL	06
01.01.05	TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	06
01.01.06	TRANSFERENCIA GOBIERNO DE ARAGON	06
02	INGRESOS ENSEÑANZAS NO REGLADAS	06
02.01	UNED SENIOR	03
02.02	CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	03
02.03	CURSOS DE VERANO	03
03	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	03
50	CÁTEDRAS	
50.01	Cátedra Drones	03
09	INGRESOS VARIOS	11

El Centro Asociado no obtiene ingresos por tasas ni precios públicos

2.3 Centros de Costes

Los Centros de costes se identifican con lugares físicos dónde, como consecuencia de la realización del proceso productivo, se consumen recursos que se incorporan a las actividades/productos.

En el Centro Asociado se han definido 3 centros de costes, 1 de ellos es centro DAG y los dos restantes centros PRINCIPALES.

En la tabla siguiente se incluyen adecuadamente codificados, con indicación de su categoría:

TABLA DE ESTRUCTURA DE CENTROS DE COSTE		
Código	NOMBRE	CATEGORÍA
001	CENTRO DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, EQUIPO DIRECTIVO Y BIBLIOTECA	DAG
002	SEDE DE TERUEL	PRINCIPAL
003	AULA DE ALCAÑIZ	PRINCIPAL

2.4 Actividades

El Centro Asociado y su Aula realizan diariamente múltiples actividades cuyo fin último es cumplir adecuada y eficazmente la prestación de servicios que tienen encomendados los Centros Asociados a la UNED.

El conjunto de acciones destinadas a la producción de los servicios, definen los siguientes tipos de actividades:

2.4.1.1 Actividad Directiva, administrativa y general (DAG): soporte administrativo y de dirección.

2.4.1.2 3 Actividades FINALISTAS: que son las que se realizan para obtener los outpus, bienes y servicios que constituyen el objetivo del centro.

2.4.1.3 1 actividad de ORGANIZACIÓN, que recoge aquellas cargas que no son atribuibles a una actividad concreta.

La relación de actividades desarrolladas por el Centro Asociado y la 9

indicación de su categoría se incluye en la siguiente tabla, con sus correspondientes codificaciones

Para el ejercicio económico 2023 la enseñanza reglada se desarrollara en grados y acceso

TABLA DE ACTIVIDADES		
Código	DESCRIPCIÓN	Clasificación
001	ACTIVIDADES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y GENERALES	DAG
002	ENSEÑANZAS REGLADAS	FINALISTA
003	ENSEÑANZAS NO REGLADAS	
003.001	UNED SENIOR	FINALISTA
003.002	CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	FINALISTA
003.003	CURSOS DE VERANO	FINALISTA
003.004	CUID	FINALISTA
004	OTRAS ACTIVIDADES	FINALISTA
005	CÁTEDRAS	
005.001	Cátedra Drones y aviación civil	FINALISTA
008	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN

La actividad calificada como Organización recogerá aquellas cargas no atribuibles a una actividad en concreto

3 RELACIONES ENTRE ESTRUCTURAS

A continuación, se recoge la relación de estructuras que componen el objeto de cálculo de costes del ejercicio:

3.1 RELACIONES DE INGRESOS CON ACTIVIDADES

RELACIONES		DE ELEMENTOS DE INGRESOS CON ACTIVIDADES
ELEMENTOS DE INGRESO		ACTIVIDAD
Código	Descripción	Denominación
01.01	TRANSFERENCIA GENÉRICA	
01.01.01	TRANSFERENCIA GENÉRICA UNED	
01.01.02	TRANSFERENCIA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	
01.01.03	TRANSFERENCIA GENÉRICA CUID	CUID
01.01.04	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	
01.01.05	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	
01.01.06	TRANSFERENCIA GOBIERNO DE ARAGON	
02	ENSEÑANZA NO REGLADA	
02.01	UNED SENIOR	UNED SENIOR
02.02	CURSO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
02.03	CURSO DE VERNO	CURSOS DE VERANO
03	OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
50	INGRESO CÁTEDRAS	

50.01	INGRESO CÁTEDRA DRONES	CÁTEDRA DRONES Y AVIACIÓN CIVIL
09	INGRESOS VARIOS	OTRAS ACTIVIDADES

Las transferencias genéricas de la UNED, de la Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamiento de Teruel, Ayuntamiento de Alcañiz y del Gobierno de Aragón son ingresos que se reciben para financiar el presupuesto anual ordinario de funcionamiento del Centro Asociado y por tanto, no se relacionan con ninguna actividad concreta.

RELACIÓN DE DE CENTROS DE COSTE CON ACTIVIDADES			
Código	CENTRO DE COSTE	Código ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
001	DIRECCION ADMINISTRACION	Y001	DIRECCION Y ADMINISTRACION
002	SEDE DE TERUEL	001,002, 003 Y 004	DAG, ENSEÑANZAS REGLADAS, ENSEÑANZAS NO REGLADAS Y OTRAS ACTIVIDADES
003	SEDE DE ALCAÑIZ	001,002 Y 003	DAG, ENSEÑANZAS REGLADAS, ENSEÑANZAS NO REGLADAS

4 DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE REPARTO

Criterios de reparto de elementos de coste a centros

Los criterios de reparto dotan de contenido práctico las relaciones entre las estructuras de elementos de costes y actividades definidas en los apartados anteriores. Los criterios o claves de reparto indicados sólo se aplicarán en los casos en los que existan costes que no puedan asociarse de manera inmediata a estructuras.

4.1 REPARTO DE COSTES INDIRECTOS A CENTROS

TABLA DE ELEMENTOS DE COSTE

Código	Descripción	Tipo relación coste-CECO	Criterio de reparto de Costes Indirectos
01	COSTES DE PERSONAL		
01.01	SUELDOS Y SALARIOS		
01.01.01	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE DIRECCION	DIRECTO	
01.01.02	REMUNIERACION DE PERSONAL LABORAL	DIRECTO	
01.01.03	PERSONAL DE LA UNED, CARGOS DIRECTIVOS ADSCRITOS AL CENTRO	DIRECTO	
01.01.04	GASTOS DE PERSONAL PROCEDENTE DE OTRAS ENTIDADES	DIRECTO	
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		
01.02.01	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DIRECCION	DIRECTO	
01.02.02	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	DIRECTO	
01.02.04	CARGAS SOCIALES PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES	DIRECTO	
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS		
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES		
01.05	INDEMNIZACIONES		
01.06	OTROS COSTES SOCIALES		
01.06.01	FORMACION DE PERSONAL	DIRECTO	
01.06.02	ACCIÓN SOCIAL	DIRECTO	
01.06.03	SEGUROS DE ACCIDENTE DEL PERSONAL	DIRECTO	
01.06.04	OTROS	DIRECTO	
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL		
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL		
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	DIRECTO	
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	DIRECTO	
02.02.12	ADQUISICIÓN LIBROS PARA TUTORES	DIRECTO	
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	DIRECTO	
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	DIRECTO	
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	DIRECTO	
03	SERVICIOS EXTERIORES		

03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO		
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	DIRECTO	
03.02.01	Coste de otros entes	DIRECTO	
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		
03.03.01	R. y C. de terrenos y bienes naturales		
03.03.02	R. y C. de construcciones	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.03.03	R. y C. de Infraestructuras		
03.03.04	R. y C. de Instalaciones técnicas	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.03.05	R. y C. de maquinaria y utillaje		
03.03.06	R. y C. de mobiliario	DIRECTO	
03.03.07	R. y C. de equipos para procesos de información	DIRECTO	
03.03.08	R. y C. de elementos de transportes	DIRECTO	
03.03.09	R. y C. de otro inmovilizado material		
03.03.10	R. y C. de aplicaciones informáticas	DIRECTO	
03.03.11	Otros R. y C.		
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		
03.04.01	GESTORIA Y HONORARIOS PROFESIONALES	DIRECTO	
03.04.02	TRABAJOS INFORMATICOS	DIRECTO	
03.04.03	OTROS SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	DIRECTO	
03.05	TRANSPORTES	DIRECTO	
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	DIRECTO	
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.		
03.08.01	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	DIRECTO	
03.08.02	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	DIRECTO	
03.09	SUMINISTROS		
03.09.01	ENERGÍA ELÉCTRICA	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.09.02	AGUA	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.09.03	CALEFACCION Y GAS	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.09.04	COMBUSTIBLE	INDIRECTO	METROS CUADRADOS

03.09.05	OTROS SUMINISTROS		
03.10	COMUNICACIONES		
03.10.01	TELEFONICAS E INFORMÁTICAS	DIRECTO	
03.10.02	POSTALES Y MENSAJERIA	DIRECTO	
03.10.03	OTRAS COMUNICACIONES		
03.11	COSTES DIVERSOS OTROS SERVICIOS		
03.11.01	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	DIRECTO	
03.11.02	PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	DIRECTO	
03.11.03	LIMPIEZA Y ASEO	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
03.11.04	SEGURIDAD	DIRECTO	
03.11.05	OTROS COSTES DIVERSOS	DIRECTO	
03.11.06	PORCENTAJE UNED SENIOR	DIRECTO	
04	TRIBUTOS		
04.01	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL	DIRECTO	
04.02	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO	DIRECTO	
04.03	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL	DIRECTO	
05	AMORTIZACIONES		
05.01	INMOVILIZADO MATERIAL		
05.01.01	TERRENOS Y BIENES NATURALES	DIRECTO	
05.01.02	CONSTRUCCIONES	DIRECTO	
05.01.03	INFRAESTRUCTURAS	DIRECTO	
05.01.04	INSTALACIONES TÉCNICAS	DIRECTO	
05.01.05	MAQUINARIA Y UTILLAJE	DIRECTO	
05.01.06	MOBILIARIO	DIRECTO	
05.01.07	EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION	DIRECTO	
05.01.08	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	DIRECTO	
05.01.09	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	DIRECTO	
05.01.10	LIBROS BIBLIOTECA	DIRECTO	
05.02	INMOVILIZADO INTANGIBLE		

05.02.01	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DIRECTO	
05.02.02	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	INDIRECTO	METROS CUADRADOS
06	COSTES FINANCIEROS		
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	DIRECTO	
08	COSTES DE BECARIOS		
09	OTROS COSTES		
09.01	COSTE PROFESOR-TUTOR	DIRECTO	
09.01.01	PROFESORES TUTORES ENSEÑANZA REGLADA		
09.01.02	PROFESORES TUTORES ENSEÑANZAS NO REGLADAS	DIRECTO	
09.01.03	OTROS PROFESORES TUTORES	DIRECTO	

4.2 REPARTO DE COSTES PENDIENTES DE CENTROS A ACTIVIDADES

Para repartir los costes pendientes de centros a actividades FINALISTAS el Centro Asociado aplica el criterio basado en el coste ya asociado a cada actividad receptora de acuerdo con la Resolución del 28 de julio del 2011 (apartado trigésimo primero).

4.3 REPARTO DE COSTES DE ACTIVIDADES DAG A ACTIVIDADES FINALISTAS O PRINCIPALES

Para repartir el coste de la actividad DAG a actividades FINALISTAS el Centro Asociado aplica el criterio basado en el coste ya asociado a cada actividad receptora de acuerdo con la Resolución del 28 de julio del 2011 (apartado trigésimo cuarto).

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA

Las fuentes de información que se describen son las que permiten obtener una información veraz de acuerdo con el sistema de contabilidad analítica.

- Coste de personal: se captura de la información facilitada por la asesoría laboral que gestiona las nóminas del personal en plantilla. En el caso de que hubiera costes de personal cedido por otras entidades y éstos fueran de cuantía significativa, se obtendrían directamente de la entidad cedente o mediante cálculo razonado.
- Coste de amortizaciones: los activos del inmovilizado están asignados a centros de coste, y a ellos se imputará el coste anual de amortización. La información necesaria para calcular este coste se obtendrá del inventario de bienes del Centro Asociado que se controla en el módulo de gestión de activos.
- Los costes de tutores se obtienen del programa de contabilidad financiera. En un futuro sería deseable que se enlazara con la aplicación AKADEMOS de la UNED, donde están registrados los tutores que imparten las tutorías.
- El resto de los costes se obtienen del programa de contabilidad financiera.
- Los ingresos se obtienen del programa de contabilidad financiera del Centro Asociado. La información de ingresos relativa a cursos de extensión, cursos de verano y UNED Senior se obtienen de la aplicación WEBEX de la UNED, que registra las matrículas de

dichos cursos. Posteriormente se procede a registrarlos en el programa de contabilidad financiera.